



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-22-2024

MEDICAMENTOS

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **21 de Febrero** del año **2024**, en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento** del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de la Adjudicación del Contrato indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Erick Martinez Pasten, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se procedió a elaborar el Dictamen Técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Adjudicación Directa, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS

Se elabora dictamen técnico para la **Solicitud de Cotizaciones No. AA-50-GYR-050GYR050-N-22-2024** para la Adquisición de **Medicamentos**, autorizado en PAC sin Contrato, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del CMNR Ciudad de México para el año 2024, con fundamento en el Artículo 36 y 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MARCA / FABRICANTE	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	LICITANTE	DICTAMEN
040	000	0242	00	00	FENTANILO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CITRATO DE FENTANILO EQUIVALENTE A 0.5 MG DE FENTANILO. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	FENODID	MÉXICO	90	\$490.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.	SOLVENTE

LA COTIZACION DEL ANTERIOR LICITANTE.- SOLVENTE.

MOTIVOS (RAZONES).- Los licitante reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y las condiciones legales técnicas requeridas por la convocante

FUNDAMENTACIÓN:

PRIMERO: Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO.- Conform a la documentación que integro como parte de su propuesta y de acuerdo a la evaluación técnica-administrativa realizada, su propuesta es solvente en razón de los requisitos establecidos en la convocatoria, con fundamento a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

TERCERO.- Con lo establecido en el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se verificó la solvencia de las cotizaciones, asegurando las mejores condiciones para el Estado.

Se comunica a los licitantes que se verifico el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm,. Así como, el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley y 88 de su Reglamento, con corte al 22 de Enero de 2024. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimirán y serán integrados en el expediente de la presente



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-22-2024

MEDICAMENTOS

contratación.

EVALUACIÓN ECONOMICA

Se elabora evaluación económica para la **Solicitud de Cotizaciones No. AA-50-GYR-050GYR050-N-22-2024** para la Adquisición de **Medicamentos**, autorizado en PAC sin Contrato, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del CMNR Ciudad de México para el año 2024, con fundamento en el Artículo 36 y 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato y/o pedido a los siguientes Licitantes:

PARTIDAS ASIGNADAS

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MARCA / FABRICANTE	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	LICITANTE	ASIGNACION
040	000	0242	00	00	FENTANILO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CITRATO DE FENTANILO EQUIVALENTE A 0.5 MG DE FENTANILO. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	FENODID	MÉXICO	90	\$490.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.	100%

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán de acudir a el **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, para firmar los pedidos y/o contratos que se deriven del presente evento, apegándose para ello en lo establecido en las bases que rigen el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma del día 02 de Agosto de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato:

Contrato Pedido	Concepto	Proveedor o Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Monto Asignado	% Fianza	Monto Fianza
D4P0001	Medicamento	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V	21/02/2024	02/03/2024	\$44,100.00	10% indivisible	\$4,410.00

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/y pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México
Departamento de Abastecimiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-22-2024

MEDICAMENTOS

monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicitar al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación del pedido (previa autorización del Instituto), comprobándolo con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaria correspondiente y previo autorización de la convocante.

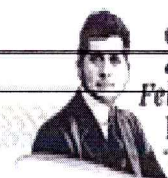
Se da por terminado este acto, siendo las **14:15** horas, del día **21 de Febrero de 2024**.

Esta Acta consta de **03** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Erick Martinez Pasten	Departamento de Abastecimiento	
Lic. Norma Reyes Machuca	Oficina de Adquisiciones	

FIN DEL ACTA



2024

Felipe Carrillo
PUERTO